

Remito. Para que conste á instancia de par-
te de mandato verbal y con el visto bueno del
Sr. D. Juan Macilla Torrecilla Alcalde prime-
ro Real ordinario de esta expresada Villa de Bu-
llas por S. M. que Dios que, libro el presen-
te que signo y firmo en ella, en este y tie-
po del sello de plomo, por hallarse en esta clase
el interesado, á cuarenta y tres de Julio de mil ochoci-
enta y cinco años.

En Festin. de Vera

Juan Pedro Ortega

Fernandez

Juan Macilla

Torrecilla

